

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 265 Sábado 1 de noviembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 52303

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

38561

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la finca rústica parcela 5834 del polígono 10 del término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid).

En Esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 20 de octubre de 2014, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 18 de septiembre, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5.834, polígono 10, del término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid), con una superficie de suelo de 10.747 m², según Catastro, con titularidad catastral a nombre de "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 47124A010058340000TL. Sus linderos son: Norte, parcela 5.385; Sur, parcelas 5833, 5844 y 9; Oeste, parcela 9 y Este, parcela 5838, todas ellas del polígono 10.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Pozal de Gallinas para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 27 de octubre de 2014.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y Léon-Valladolid, M.ª Teresa Villaizán Montoya.

ID: A140054756-1